



## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		<b>25.26</b>
Nº de plazas:	1	
Código RPT	DPU-DCO-PA-005	
Área de Conocimiento:		<b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>
Departamento:	DERECHO PÚBLICO	
Centro:	FACULTAD DE DERECHO	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Derechos y libertades públicas (2º, Derecho); La Constitución y fuentes del Derecho (1º, Derecho); La Constitución y fuentes del Derecho (1º, Derecho y Administración y Dirección de Empresas).	
Titulación requerida	Universit.	
Horario:	de mañana y tarde	
Duración del contrato:	ANUAL	
Observaciones		

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	Código en la RPT
D./ª GUSTAVO ADOLFO, PIETRO PAOLO JIMÉNEZ,	DPU-DCO-PA-005

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS	NOMBRE
Suplente 1º	LABARGA GIL	TOMÁS ÓSCAR
Suplente 2º		

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 11 de julio de 2016

El Presidente,

Fdo.: ...Santiago Bello Paredes,